

261486

NOMBRAMIENTO

Señor
Nicolás Alejandro Solines Moreno
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 06 de Julio del 2006

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ANDEAN CONSULTING ANDEANCON CIA. LTDA** reunida el 06 de Julio del 2006, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **GERENTE** de la Compañía, por un período de dos (2) años, conforme consta del Artículo Trece de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos el 26 de Diciembre del 2005, aprobada mediante resolución N.-06.Q.II.2040 del 12 de Junio del 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 06 de Julio del 2006.

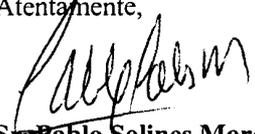
El Gerente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en los Estatutos Sociales.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Sr. Pablo Solines Moreno
Presidente Interino de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 06 de Julio del 2006


Sr. Nicolás Alejandro Solines Moreno
C.C. 171251801-6

RAZON: Certifico que el Sr. Nicolás Alejandro Solines Moreno aceptó el nombramiento que antecede.


Sra. Mariela Moreno Vaca.
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N.º **8045** del Registro de Nombramientos Tomo **137**

Quito, a **17 AGO. 2006**



REGISTRO MERCANTIL


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
GESTADOR MERCANTIL
CANTON QUITO